



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIANA LUZ PINTO CHARRY
DEMANDADO: ANDRES RAFAEL UCROS URIANA Y OTRO.
RADICADO: 20001-31-03-005-2018-00309-00.

Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a que la audiencia fijada para el día veintisiete (27) de enero de 2021, no se pudo realizar debido a que la misma se cruzó con otra diligencia, el despacho procede a reprogramar la audiencia inicial y de instrucción y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día MIÉRCOLES DIECISIETE (17) de FEBRERO DE 2021, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, en los términos previstos en la audiencia de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2020.

Se advierte que la diligencia será realizada de manera virtual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 07 del Decreto 806 de 2020. Igualmente, se le hace saber qué con antelación le será remitido el protocolo de audiencias y se le informará sobre la herramienta tecnológica a utilizar para la realización de la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE
VALLEDUPAR-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ffe5623e5e47a44cfac1298f77e4846277db0a308f1cccd258637298e260b688

Documento generado en 08/02/2021 12:27:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**